

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**10056** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla, de Acuerdo de incoación de procedimiento de enajenación directa de varias fincas titularidad de Patrimonio del Estado.*

Por acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de 23/03/2022, 24/03/2022 y 25/03/2022, se aprobó la incoación de los procedimientos de enajenación directa de los siguientes inmuebles patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado, en aplicación del art. 137.4.i) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

FINCA REGISTRAL	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
25409	CALLE ACERA DEL NEGRETE Nº 81	4361801WE0046S0001OL
25635	CALLE ACERA DEL NEGRETE Nº 77	4361803WE0046S0001RL
5567	CALLE ALCOLEA Nº 13	4059927WE0045N0001GJ
5566	CALLE ALCOLEA Nº 13 A	4059926WE0045N0001YJ
5612	CALLE CABO DE GATA Nº 6	5062305WE0056S0001ZM
5103	CALLE HAITI Nº 22	4561923WE0046S0001EL

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la citada LPAP, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 28 de marzo de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda, D. José Ignacio Valero Escribano.

ID: A220011636-1